



instituto de
promoción económico
social del uruguay

Cuidata 3.0.
Crianza digital, formándonos

Cuidata 3.0. Crianza digital, formándonos

Cuidata 3.0 se plantea trabajar contenidos relativos a la ciudadanía digital que articulen las necesidades de niños, niñas, adolescentes y la de los jóvenes adultos, al acceso y uso de herramientas tecnológicas e internet. Garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en internet en marcos de promoción y protección exige también mirar a quienes acompañan en el día a día estos procesos, no solo los educadores, sino y además a los referentes familiares que habitan el día a día de estos. En este sentido y ponderando que la fortaleza de unos aporta a la de los otros y viceversa. La propuesta busca trazar caminos para el encuentro, que potencien los recorridos de unos y de otros en el entorno digital. Es fundamental seguir creando propuestas que desarrollen y potencien habilidades digitales. UNESCO señala en el documento *La Ciudadanía digital como política pública en Educación en América Latina*: “...la ciudadanía digital se vuelve fundamental en el siglo XXI porque promueve la inclusión social. La falta de acceso y apropiación de las tecnologías e Internet profundiza la exclusión. Ello significa sin duda, menores oportunidades educativas, laborales y sociales.”

Información del proyecto

PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	2 AÑOS (2023 - 2025)
INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	IPRU
INSTITUCIÓN EVALUADORA	MIDES
CTA. CTE. NRO.	00155862300014





El artículo enfatiza: “...la ciudadanía digital es un derecho fundamental, su ausencia impide el ejercicio de una ciudadanía plena”. Podemos decir que, en la coyuntura actual, usar de forma limitada las tecnologías de la información y comunicación se traduce en una nueva expresión de exclusión. CEPAL presentó el informe "Un camino digital para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe" en el que se hace referencia a la importancia de poder desarrollar, en clave de innovación, proyectos que garanticen la inclusión digital de aquellos que hoy están quedando por fuera o rezagados no solo en el acceso, sino en la adquisición y desarrollo de habilidades que les permitan hacer un uso efectivo de las herramientas digitales.

[DESCARGAR JUEGO](#)



Objetivo

Diseñar, desarrollar y visibilizar metodologías de trabajo entre niños, niñas, adolescentes y adultos referentes que proteja y disminuya la brecha de uso de las herramientas tecnológicas e internet.



Impacto

240 niños, niñas y adolescentes provenientes de distintos contextos sociales económicos culturales del área metropolitana y del interior del país, participan en instancias de formación y reflexión en torno a la temática.

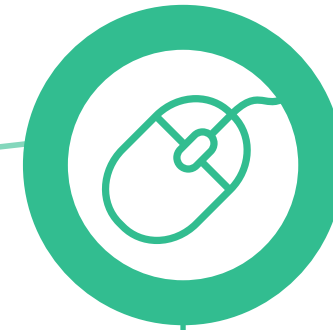
90 adultos referentes de niños, niñas y adolescentes se capacitan en la temática.

3 jornadas donde se encuentren todos los niños, niñas y adolescentes comparten las herramientas diseñadas y desarrolladas.

1 sistematización del proceso.

10 a 15 experiencias son identificadas y visibilizadas.

40 docentes y técnicos sensibilizados y capacitados en la temática.



Acciones

Diseño y convocatoria a propuestas.
Diseño y desarrollo de productos educativos.
Estrategia de comunicación.
Talleres de formación mixtos.
Talleres de formación y capacitación.
Diseño y desarrollo de jornadas.

Cuidata 3.0
Crianza digital, formándonos.

IPRU: una organización con más de 50 años de trabajo

El **Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay** (IPRU) es una organización de la sociedad civil creada en torno a la acción y la promoción social que busca generar procesos de integración y encuentro social, cultural y económico, adecuados a las necesidades y potencialidades de personas y grupos.

Desde su fundación en 1965 busca incidir en modificar situaciones de pobreza, exclusión social que padecen diferentes personas en el Uruguay. Se rige por valores ético-políticos de **Igualdad, Justicia, Solidaridad** que ponen marco a los principios que operan las prácticas institucionales orientadas a la promoción de los **Derechos Humanos** fundamentales.

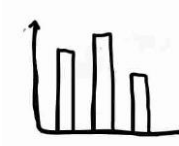
Está integrado por equipos de trabajadoras y trabajadores técnicos y no técnicos, que actúan junto a sujetos, individuales y colectivos, comprometidos y situados con el devenir socio-histórico que condiciona sus posibilidades de desarrollo humano sustentable.

Se estructura entorno a cinco ejes estratégicos: **Infancia y Adolescencia, Familia, Emprendimientos, Crédito y Territorio**. Estos contenidos son abordados desde proyectos y programas que asumen transversalmente las perspectivas de Participación, Integralidad, Territorio, Género y Ambiente. Sus formas de financiamiento provienen de convenios con distintos niveles de la política pública estatal, en tanto socios estratégicos en su implementación. A su vez, los fondos propios generados por los créditos también aportan al desarrollo de los proyectos institucionales. En los últimos años y buscando innovar en prácticas socio educativas con niños y adolescentes es que comenzamos a utilizar el mecanismo de donaciones especiales de empresas, previsto en la legislación vigente en Uruguay.

IPRU en 2022



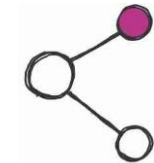
102 trabajamos en Ipru. 2 de cada 3 somos *mujeres*



\$ 83.475.717
Presupuesto Anual



14 dispositivos diferentes de participación, consultas, entrevistas, acuerdos (3.718)



20 Redes de las que somos parte



200 actores públicos y privados involucrados



5 departamentos, 15 barrios/localidades, 1 sub región AL y C



422 niñas niños y adolescentes son parte de los proyectos diarios



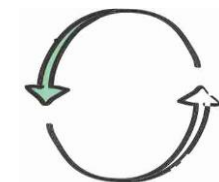
2490 hogares con vinculación directa



922 empresas / emprendimientos con las que nos vinculamos (asis.téc. consultas, créditos)



1505 créditos otorgados.
\$ 69.675.189 movilizados

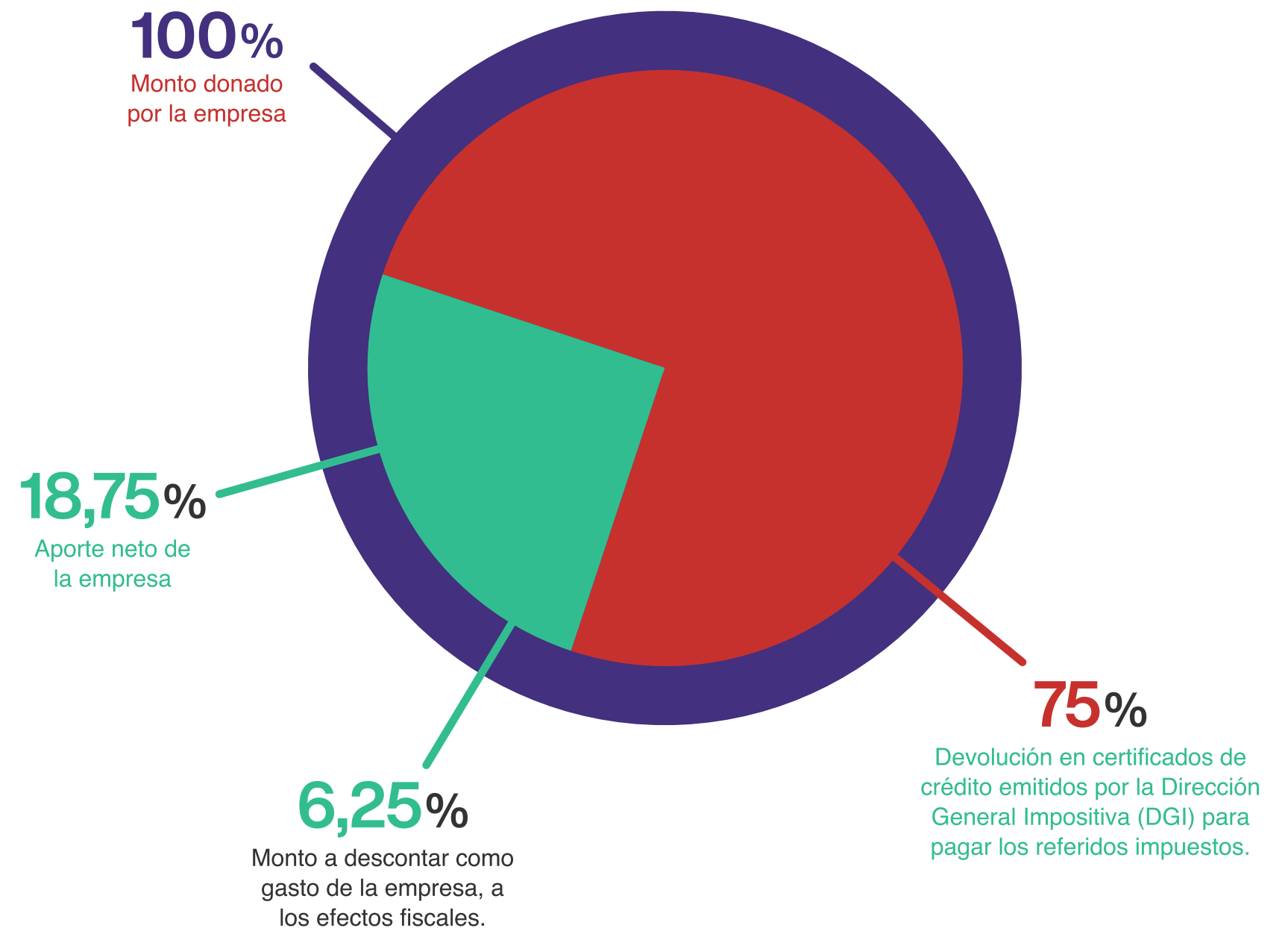


\$ 9.335.478 en acceso directo a recursos económicos

Donaciones especiales: un beneficio fiscal con foco en lo social

En Uruguay, los contribuyentes de Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE) y del Impuesto al Patrimonio (IP) pueden acceder a un sistema de beneficios fiscales que tienen fines sociales y que son comúnmente conocidos como donaciones especiales.

Las empresas que realicen donaciones pueden recibir beneficios fiscales de hasta un 81,25% de la donación, dependiendo de los topes fiscales fijados por la reglamentación.



“Es importante que las empresas puedan aportar su grano de arena en el desarrollo de la juventud y sobre todo en el intento de equilibrar posibilidades, porque cuanto más directo sea ese involucramiento, el enriquecimiento será mutuo.

A veces corremos el riesgo de perder de vista otras realidades, tanto del país, como de las implicancias de lo que hacemos.

El proyecto ha encarado el trabajo directamente con los jóvenes, y su participación ha sido muy activa. Esto nos ha permitido ver y palpar directamente sus sentires y cómo ven la tecnología en sus vidas.”

Gustavo Ulivi

Director de Concepto
Ingeniero en Computación

¿Qué características tienen las donaciones especiales?

Para que una donación sea considerada especial y por ende permita acceder a los beneficios tributarios especiales, debe cumplir con algunas condiciones detalladas a continuación:

- Según el reglamento, las donaciones especiales deben realizarse en efectivo y deben depositarse en una cuenta única y especial creada a esos efectos en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) a nombre del MEF, indicando el proyecto y la entidad beneficiaria.
- Las donaciones no podrán superar el 5% de la renta neta fiscal del ejercicio anterior. Las donaciones que superen dicho monto no gozarán del beneficio fiscal.
- A su vez, si la donación está dirigida a instituciones de educación privada que atienden las poblaciones más carenciadas o a los institutos de apoyo a la niñez y adolescencia y es mayor a la realizada en el ejercicio anterior, el referido tope ascenderá al 10%.

**Sigamos conversando sobre
este proyecto.**

Lic. Marcelo Ventós

DIRECTOR

marcelo.ventos@ipru-uruguay.org

Sede Central

Colonia 2069 · CP 11200 · Montevideo · Uruguay

Tels. (598) 2408 91 58 · 2408 38 35